

# H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2015-2018 OBRAS PÚBLICAS

O.P. 012/2017

# A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe el ING. ROBINSON HERNÁNDEZ ORGANISTA, Director de Obras públicas del H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO, JALISCO; Por medio del presente.

#### AUTORIZA.

Que en esta oficina tenemos a bien otorgar a C. FLORENCIA ASCENCIO DE LA CRUZ

# PERMISO DE SUBDIVISIÓN

Respecto a un predio, bajo la cuenta predial número 333 del sector URBANO en la Municipalidad de Atengo, Jalisco. Con una extensión superficial de 2,564.31 m2 (DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PUNTO TREINTA Y UNO METROS CUADRADOS DE TERRENO), con las siguientes medidas y linderos tras el más reciente levantamiento topográfico.

NOROESTE: en 23.29 mts con Fulgencio Morelos Morelos

SURESTE: en 28.85 mts con Calle Javier Mina

NORESTE: en 96.13 mts con José Carmen Torres Rosas SUROESTE: en 99.28 mts con Rodolfo Morelos Dueñas

### SIENDO LA SUBDIVISIÓN LA SIGUIENTE:

FRACCIÓN 1 UNO: contara con una superficie de 158.60 m2 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS DE TERRENO), con las siguientes medidas y linderos:

NOROESTE: en 8.00 mts con Resto de la propiedad

SURESTE: en 8.00 mts con Calle Javier Mina

NORESTE: en 20.00 mts con Resto de la Propiedad SUROESTE: en 20.00 mts con Rodolfo Morelos Dueñas



# H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2015-2018

RESTO DE LA PROPIEDAD contara con una superficie real y verdadera de 2,405.71 m2. (Dos mil cuatrocientos cinco mil punto setenta y uno metros cuadrados de terreno), con las siguientes medidas y linderos:

NOROESTE: en 23.29 mts con Fulgencio Morelos Morelos

SURESTE: en 20.85 mts con calle Javier Mina

NORESTE: en 96.13 mts con Jose Carmen Torres Rosas SUROESTE: en 79.28 mts con Rodolfo Morelos Dueñas

Se extiende la presente, en la población de Atengo, Jalisco a 11 de Agosto del 2017. Para usos y fines que al interesado convenga.



ING. ROBINSON HERNÁNDEZ ORGANISTA

DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

C.c. p Catastro

C.c. p Tesorería

C.c.p Archivo

#### **DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**

C. MARTHA PÉREZ SÁNCHEZ

#### **TESORERO MUNICIPAL:**

EL INTERESADO EN LA PRESENTE SOLICITUD DEBERA PAGAR A ESTA TESORERIA MUNICIPAL, LA CANTIDAD DE: \$ 593 (quinientos noventa y tres pesos 00/ 100 MN.)

CORRESPONDIENTES A LOS DERECHOS CAUSADOS EN EL OTORGAMIENTO DE LICENCIA PARA SUBDIVISION.

